

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2023-2026 (Formulario A0)

MINISTERIO	Ministerio de Educación	PARTIDA	09
------------	-------------------------	---------	----

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.956, del 8 de marzo de 1990 "Reestructura el Ministerio de Educación"

Misión Ministerial

El Ministerio de Educación vela por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza y participación, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Estas políticas están orientadas a favorecer las condiciones para el desarrollo de aprendizajes integrales y significativos y avanzar hacia la transformación del sistema educacional, promoviendo trayectorias educativas contextualizadas con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género, por medio del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

Ámbitos de acción

Número	Descripción
1	Fortalecimiento y expansión de la Educación Pública.
2	Mejoramiento de la infraestructura educativa.
3	Fortalecimiento de la convivencia y buen trato en los espacios educativos.
4	Plan de reactivación educativa.
5	Transversalización del enfoque de derechos en las trayectorias educativas.
6	Fortalecimiento, reparación y desarrollo profesional de las y los trabajadores de la educación.
7	Modernización de la Educación Superior con foco en las políticas de admisión, apoyo a la permanencia y el financiamiento.
8	Modernización de la Educación Parvularia con foco en regularización de la oferta y equipamiento de condiciones de enseñanza del sector público.
9	Educación Técnico Profesional para el desarrollo humano, social y económico sostenible del país.

Definiciones Estratégicas del Ministerio

Número	Objetivos Estratégicos	Líneas Programáticas Ppto. 2024	Ámbito
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.	Nueva Educación Pública	1,2
		Acciones para el mejoramiento de la calidad de la Educación	
		Ayudas en establecimientos educacionales	
		Subvenciones educacionales	
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.	Nueva Educación Pública	3, 6
		Acciones para el mejoramiento de la calidad de la Educación	

		Educación Superior	
		Jardines Infantiles	
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.	Ayudas en establecimientos educacionales	2,4,5
		Acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación	
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.	Nueva Educación Pública	1,3
		Acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación	
		Educación Superior	
		Jardines Infantiles	
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.	Nueva Educación Pública	3
		Acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación	
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.	Acciones para el mejoramiento de la Calidad de la Educación	6
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.	Educación Superior	7,9
		Acciones para el mejoramiento de la Calidad de la Educación	
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la	Jardines Infantiles	8

cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Acciones para el mejoramiento de la Calidad de la Educación